

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL NUEVE
VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 105 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 Y 94 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, LA CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE NOMBRAN A CONTINUACIÓN. -----

- | | |
|--|---|
| C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA | C. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL |
| C. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
CONSEJERO ELECTORAL | C. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL |
| C. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL | C. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL |
| C. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL | C. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL CONSEJO |
| C. ELSY LILIAN ROMERO CONTRERAS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C. GUSTAVO GONZÁLEZ ORTEGA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL |
| C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA | C. OSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO |
| C. ZULY FERIA VALENCIA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO | C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO
REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA |
| C. SARA PÉREZ ROJAS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA | C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA |
| C. JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA DE
IZQUIERDAS | |

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE
PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM

Cap
5.



ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES:** GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ Y NÉSTOR VARGAS SOLANO; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, PROPIETARIO), DEL TRABAJO (C. OSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA, SUPLENTE), CONVERGENCIA (C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, PROPIETARIO), NUEVA ALIANZA (C. SARA PÉREZ ROJAS, SUPLENTE), SOCIALDEMÓCRATA (FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ, PROPIETARIO), ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA DE IZQUIERDAS (C. JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ, PROPIETARIO); LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES CATORCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR. --

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 94 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA SOLICITÓ DAR CUENTA CON UN ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.** -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DEL CONSEJO.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA REALIZÓ LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES:** -----

"NUESTRO COMPAÑERO SERGIO MORALES, REPORTERO DE 'EL ECONOMISTA', QUE POR MUCHO TIEMPO ESTUVO ADSCRITO A ESTA INSTITUCIÓN, FALLECIÓ EL DÍA DE AYER DESPUÉS DE UNA LARGA AGONÍA". -----

5.



A CONTINUACIÓN SOLICITÓ AL CONSEJO GENERAL, GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR DE SERGIO MORALES, LO CUAL FUE AUTORIZADO POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN, DE LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. ELSY LILIAN ROMERO CONTRERAS).-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:-----

UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS VEINTITRÉS DE JUNIO, UNO Y TRES DE JULIO DE DOS MIL NUEVE. -----

DOS. PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL NUEVE, QUE PRESENTA EL CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

TRES. TRES DICTÁMENES Y PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LAS QUEJAS IDENTIFICADAS CON LAS CLAVES: IEDF-QCG/090/2009; IEDF-QCG/116/2009 Y SU ACUMULADA IEDF-QCG/125/2009; E IEDF-QCG/101/2009.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** PROPUSO MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: "ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL NUEVE, QUE PRESENTA EL CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL".-----

A CONTINUACIÓN Y POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR ÉL MISMO.-----

POR ÚLTIMO, CON LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA TOTAL DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL

Handwritten signature or initials.



ORDEN DEL DÍA, DADO QUE SE HABÍAN DISTRIBUIDO PREVIAMENTE, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS VEINTITRÉS DE JUNIO, UNO Y TRES DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, LAS CUALES SE CONSIDERARÍAN EN LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FINALES.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS MODIFICACIONES ANUNCIADAS POR ÉL MISMO Y LAS PRESENTADAS POR EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL NUEVE QUE PRESENTA EL CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ QUE LA VERSIÓN DEL DOCUMENTO CON LA QUE SE CONVOCÓ A LA PRESENTE SESIÓN, REFLEJABA LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO; ASÍ MISMO, ANUNCIÓ QUE RECIBÍA OBSERVACIONES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES

[Handwritten signature]



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EXPRESÓ QUE CONTABAN CON EL PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL. RECORDÓ QUE ESOS PROGRAMAS EMPEZABAN POR LAS OFICINAS DE LOS CONSEJEROS, EN TANTO QUE EL PRESENTADO VERSABA PARTICULARMENTE SOBRE LO ADQUIRIDO PARA EL PROCESO ELECTORAL, HECHO QUE RETOMABA PORQUE CIERTAS DE SUS MANIFESTACIONES EN SESIONES ANTERIORES DE CONSEJO GENERAL SE VINCULABAN CON ESE TEMA, POR QUÉ LOS PROCESOS DE LICITACIÓN NO SE DABAN COMO ESTABAN ESTABLECIDOS Y REMEMORANDO QUE INCLUSIVE ÉL SE HABÍA RETIRADO EN UNA OCASIÓN POR UNA RESPUESTA DEL SECRETARIO, CON LA CUAL NO QUEDÓ SATISFECHO. CONSIDERÓ CORRECTO QUE AHORA EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA CONSIDERARA ESA PARTE. -----

POR OTRO LADO, ESTIMÓ INCORRECTO UNO DE LOS DATOS PRESENTADOS EN LA HOJA SIETE, QUE CREÍA QUE DEBERÍA SER EL DE MÁS RELEVANCIA: UNA CULTURA ADMINISTRATIVA QUE PRIVILEGIARA LA PREVENCIÓN Y LA PLANEACIÓN; SI BIEN AHORA ABORDARÍAN LAS AUDITORÍAS, ERA IMPORTANTE QUE UNA DE LAS TAREAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL SE SOMETIERA A ESAS CONSIDERACIONES, QUE JUZGABA LAS TENÍA PRESENTES EL CONTRALOR GENERAL, PORQUE LAS ESTABA PLANTEANDO EN EL DOCUMENTO DISCUTIDO. -----

COINCIDIÓ CON LA MENCIÓN DE QUE NO SE PODÍA MEJORAR LO QUE NO SE PODÍA MEDIR; Y SI NO SE MEDÍAN NI SUPERVISABAN LAS ACTUACIONES EN LOS DIFERENTES RUBROS COMO EL MATERIAL ECONÓMICO O HUMANO, DIFÍCILMENTE SE PODRÍA MEJORAR. -----

INDICÓ QUE DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA PRESENTADO, PODRÍA PENSARSE QUE SE DETECTARÍAN INCONSISTENCIAS, ESPERANDO QUE NO HUBIERA ALGUNA, PERO QUE FUERA PARA BENEFICIAR EL ACTUAR DE LA INSTITUCIÓN. -----

[Handwritten signature]



AÑADIÓ QUE SENTÍA CONFIANZA YA QUE LA CONTRALORÍA GENERAL SEÑALABA COMO PARTE DE SU MISIÓN, FISCALIZAR EL DEBIDO MANEJO, CUSTODIA Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS, SUBRAYANDO LA LEGALIDAD, HONRADEZ Y LA LEALTAD.-----

EXPUSO QUE LA LEALTAD NO PODÍA SER DE DICHO EXCLUSIVAMENTE CON LOS TRABAJADORES Y TANTO ÉL COMO OTROS PARTIDOS POLÍTICOS HABÍAN PROTESTADO POR LA FALTA DE LEALTAD CONTRA MUCHOS TRABAJADORES DE HONORARIOS AL PRINCIPIO DEL AÑO; CREÍA QUE POR PRIMERA VEZ VEÍA UNA SANCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO POR ESA DENUNCIA, REITERANDO QUE LE GENERABA CONFIANZA QUE LA CONTRALORÍA ACTUARA EN CONSECUENCIA.-----

RECORDÓ HABER RECLAMADO QUE LA CONTRALORÍA ERA UNA OFICINA ANEXA DEL PRESIDENTE, ESTIMANDO QUE SU ACTUAR DARÍA CERTEZA A LA REVISIÓN, SIN IMPORTAR DE QUIEN SE TRATARA EN LA INSTITUCIÓN, Y QUIEN NO FUERA LEAL CON SUS SUBORDINADOS O SUS PARES, TENDRÍA UNA SANCIÓN.-----

REITERÓ NUEVAMENTE QUE LE GENERABA CONFIANZA TENER UN ÓRGANO EN ESE SENTIDO Y ESTIMÓ QUE SE AVALARÍA EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA; LO QUE JUZGÓ DE LO MÁS RELEVANTE QUE SE LLEVÓ A CABO DESDE QUE EN OCTUBRE DEL AÑO COMENZÓ EL AÑO ELECTORAL, RECORDANDO QUE EN LA PARTE OPERATIVA NO SE HABÍA CERRADO LA PARTE ELECTORAL PORQUE HABÍA QUEJAS E IMPUGNACIONES, PERO SI DE LA MANO DEL TRATAMIENTO A LA ÚLTIMA IMPUGNACIÓN SE CERRABA CON UN PROCESO ADMINISTRATIVO PUNTUAL Y TRANSPARENTE, PODRÍA ANUNCIARSE A LA CIUDADANÍA QUE LE ENTREGARÍAN BUENAS CUENTAS. DESDE SU PERSPECTIVA ESO ERA LO MÁS IMPORTANTE PARA TERMINAR EL PRESENTE AÑO Y PROGRAMAR UN PROYECTO DE PRESUPUESTO HACIA DOS MIL DIEZ EN LAS MEJORES CONDICIONES.-----

RECONOCIÓ LA ACTUACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y DESEÓ QUE SIGUIERA EN ESE SENTIDO, PORQUE HABÍA MÁS ASUNTOS PENDIENTES, PERO YA HABÍA UNA MUESTRA Y VOLUNTAD DE QUE SE EMPRENDERÍAN ACCIONES.-----

S *CGP*



- LA CONSEJERA PRESIDENTA HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA). -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA EXPRESÓ QUE DEL PROYECTO DE PROGRAMA QUE PRESENTABA LA CONTRALORÍA GENERAL PARA EL AÑO DOS MIL NUEVE, EN LA PÁGINA DIEZ SE SEÑALABAN LOS CRITERIOS DE IMPORTANCIA RELATIVA; TENÍA CONOCIMIENTO DE QUE EXISTÍAN PROBLEMAS DE TIEMPO Y DE PROGRAMACIÓN; SIN EMBARGO, EL CAPÍTULO MIL ERA DE MAYOR IMPORTANCIA, NO SOLAMENTE EN EL PROGRAMA ORDINARIO, SINO TAMBIÉN EN EL ELECTORAL. -----

AÑADIÓ QUE LA AUDITORÍA A ESTE EJERCICIO FISCAL, NO SE AGOTABA EN EL PRESENTE AÑO, SINO QUE EN EL SIGUIENTE HABRÍA UNA SERIE DE ACCIONES Y REVISIONES EN LAS QUE SOLICITÓ QUE SE CONTEMPLARA SERIAMENTE AL CAPÍTULO MENCIONADO, DADA SU IMPORTANCIA EN TÉRMINOS DE RECURSOS, PERO TAMBIÉN DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, PORQUE EN EL PROGRAMA SE PLANTEABA LA AUDITORÍA AL DESEMPEÑO Y ESE CAPÍTULO TENÍA RELACIÓN CON DESEMPEÑO, PORQUE ESTARÍAN HABLANDO DE EFICIENCIA DE RECURSOS. -----

SE CONGRATULÓ PORQUE DE IGUAL FORMA SE MENCIONARAN LAS AUDITORIAS AL DESEMPEÑO; DESEANDO QUE ADEMÁS DE LOS INDICADORES QUE SE HABÍAN ESTADO CONSTRUYENDO ENTRE EL ÁREA DE PLANEACIÓN Y LA DE AUDITORÍA, TAMBIÉN SE ELABORARA UN MODELO DE AUDITORÍA DEL DESEMPEÑO, COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LLEVARLAS A CABO, LO QUE DESDE SU ÓPTICA ERA RELEVANTE. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DE CONSEJO GENERAL EN SEGUNDA RONDA, HACIENDO USO DE ELLA PRESENTÓ ALGUNOS AJUSTES SOBRE LA MISIÓN Y VISIÓN QUE SE PRETENDÍA. -----

AÑADIÓ QUE EN CUANTO A UN PUNTO QUE QUIZÁ QUEDARA MÁS CLARO, RELACIONADO CON EL INFORME DE CASOS ESPECIALES, SEGÚN LA IDEA QUE HABÍA COMENTADO CON EL CONTRALOR GENERAL SOBRE EL SENTIDO EN QUE IBA ESE PUNTO. -----

Sep



POR OTRO LADO, LE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, QUE FUERA ELABORADO UN PROYECTO DE ACUERDO, CONSIDERANDO QUE EN ESE MOMENTO NO TENÍAN UNO QUE SUSTENTARA LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO, PARA QUE QUÉDARA DOCUMENTADA LA VOLUNTAD DEL CONSEJO GENERAL, DE APROBAR EL PROGRAMA PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES. -----

EXPLICÓ QUE LOS AJUSTES QUE PROPONÍA SE RELACIONABAN CON LA REDACCIÓN, PARA QUE FUERA MÁS CLARA SU MISIÓN, LOS CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS AUDITORÍAS O LO QUE SE DENOMINABA LAS AUDITORIAS DE SEGUIMIENTOS A LO QUE SE HABÍA ESTADO TRABAJANDO EN CUMPLIMIENTO A ALGUNAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR PARTE DE OTROS ÓRGANOS, AGREGANDO QUE CON ESAS ADECUACIONES ESTARÍA CONFORME CON EL PROGRAMA. -----

LLAMÓ LA ATENCIÓN DEL CONTRALOR GENERAL, YA QUE EL CONSEJO GENERAL ESTABA INTERESADO EN QUE LA ADMINISTRACIÓN SE LLEVARA CORRECTAMENTE, QUE LA CONTRALORÍA GENERAL EJERCIERA VERDADERAMENTE LAS FUNCIONES PARA LAS CUALES ESTABA ESTABLECIDA COMO UN ÓRGANO QUE DIERA CONTROL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIN PERDER DE VISTA AQUELLOS ASPECTOS QUE PUDIERAN GENERAR ALGUNA DUDA RESPECTO DE LA TRANSPARENCIA DE SU ADMINISTRACIÓN, USO Y DESTINO DE RECURSOS, PUES COMO LO COMENTABA LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, TODOS LOS CAPÍTULOS ERAN IMPORTANTES Y EL MANEJO DE RECURSOS ERA ESENCIAL, RAZÓN POR LA QUE DEBERÍA LLEVARSE UN CLARO CONTROL SOBRE LAS ÁREAS QUE USAN RECURSOS Y LA MANERA EN COMO SE LLEVABAN A CABO. -----

LE SOLICITÓ AL CONTRALOR GENERAL QUE SE HICIERA UNA REVISIÓN, PORQUE ERA PARTE DE LO QUE LES AUXILIABA A TENER CONTROLES Y TRANSPARENCIA. IGUALMENTE LE REITERÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PARA QUE QUEDARA DOCUMENTADA DE MANERA EXPRESA LA VOLUNTAD DEL CONSEJO GENERAL, SE ELABORARA UN PUNTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN POR PARTE DE ESE ÓRGANO

S. SP



COLEGIADO EN COORDINACIÓN CON LA CONTRALORÍA INTERNA PARA QUE PUDIERAN FUNDAMENTARLO.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EN USO DE LA PALABRA** AGRADECIÓ QUE SI BIEN LA CONTRALORÍA GENERAL GOZABA DE AUTONOMÍA PARA SU GESTIÓN, LAS OBSERVACIONES QUE EN SU OPORTUNIDAD PRESENTÓ, SE CONSIDERARAN EN EL DOCUMENTO ANALIZADO.-----

POR OTRO LADO, REFIRIÓ EL COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SOBRE LA AUDITORÍA A LAS OFICINAS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, REFIRIENDO QUE EN OTRO PERÍODO ERA EN SENTIDO CONTRARIO AL EXPRESADO, PUES NO SE HACÍAN AUDITORÍAS A LAS OFICINAS DE LOS FUNCIONARIOS MENCIONADOS Y RECORDÓ QUE EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN ALGUNA SESIÓN ANTERIOR DE CONSEJO GENERAL, SOLICITÓ QUE SE INCLUYERA, CUANDO LA CONTRALORÍA GENERAL REALIZÓ UNA PRIMERA AUDITORÍA A LA OFICINA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES. MANIFESTÓ QUE NO TENDRÍA NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE INCLUSIVE FUERA UNA RUTINA ANUAL, PERO HABRÍA QUE PUNTUALIZAR ESE ASPECTO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. GUSTAVO GONZÁLEZ ORTEGA).-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** AGRADECIÓ LA ACLARACIÓN Y EXPRESÓ QUE NO ESTABA PLANTEANDO QUE SE LLEVARAN A CABO AUDITORÍAS A LAS OFICINAS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LO QUE SERÍA LO MÁS SALUDABLE.-----

RECORDÓ QUE EFECTIVAMENTE UN CONSEJERO ELECTORAL VERTIÓ EL PLANTEAMIENTO PARA QUE SE LES AUDITARA. LO QUE ÉL PLANTEABA ERA QUE LE AGRADABA QUE PRIMERO ABORDARAN LO MÁS ESENCIAL, RELACIONADO CON EL GASTO QUE SE LLEVÓ EN EL PROCESO ELECTORAL Y NO QUE SE DISTRAJERAN CON LAS OFICINAS DE LOS CONSEJEROS.-----



POR OTRO LADO, SE SUMÓ AL PLANTEAMIENTO DE LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, SI ESOS ERAN LOS RUBROS EXTRAORDINARIOS EN EL PROCESO ELECTORAL, EL CAPÍTULO MIL NUNCA DEJARÍA DE SER EXTRAORDINARIO POR EL MANEJO Y LA CANTIDAD DE RECURSOS QUE SE EMPLEABAN EN DICHO RUBRO, POR LO QUE JUZGÓ IMPORTANTE QUE LA CONTRALORÍA GENERAL HICIERA ÉNFASIS EN ESE PUNTO.-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA CONSIDERÓ QUE EN ESTE ACTO HABÍA QUEDADO APROBADO, FALTANDO SÓLO EL FORMALISMO Y QUE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL ELABORARA ESE PROYECTO, PUES EL ACUERDO YA ESTABA TOMADO, QUE ERA LO QUE SE SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN EN ESOS MOMENTOS.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRIQUEZ, EN USO DE LA PALABRA COINCIDIÓ CON EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ Y AGREGÓ QUE SERÍA EL ÁREA EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, QUIEN LO ELABORARÍA.-----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, PROCEDÍO A TOMAR LA VOTACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL NUEVE, QUE PRESENTA EL CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD. -----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN TRES DICTÁMENES Y PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LAS QUEJAS IDENTIFICADAS CON LAS CLAVES: IEDF-QCG/090/2009; IEDF-QCG/116/2009 Y SU ACUMULADA IEDF-QCG/125/2009; E IEDF-QCG/101/2009. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----

5 ^{CBP}



- LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA LE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL QUE DIVIDIERA LA VOTACIÓN DE LAS QUEJAS. LA RELACIONADA CON LA QUEJA IEDF-QCG/116/2009 Y SU ACUMULADA IEDF-QCG/125/2009, Y LA RELACIONADA CON LA QUEJA IEDF-QCG/101/2009 DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES RAZONAMIENTOS: -----

RESPECTO DE LA QUEJA IEDF-QCG/116/2009, CONSIDERÓ QUE LA INVESTIGACIÓN NO FUE EXHAUSTIVA; EN ESTA VIRTUD ESTIMÓ QUE TENÍAN ELEMENTOS PARA SEGUIR INVESTIGANDO RESPECTO DE LOS ACTOS RECLAMADOS EN AMBAS QUEJAS, DE MANERA QUE NO PODRÍA ACOMPAÑAR LAS RESOLUCIONES PROPUESTAS; EN LA IEDF-QCG/116/2009, PORQUE DESDE SU PERSPECTIVA AÚN HABÍA DILIGENCIAS QUE TUVIERON QUE HABERSE AGOTADO. EN CUANTO A LA SEGUNDA, PORQUE EXISTÍAN SITUACIONES DURANTE LA SUSTANCIACIÓN QUE LA LLEVARON A CONCLUIR QUE NO SE DESARROLLARON BIEN LOS PROCEDIMIENTOS. UNA DE ELLAS, EN LA QUE HIZO ÉNFASIS, ERA EN LA SITUACIÓN DE QUE SE DESESTIMABAN ALGUNAS PRUEBAS PERICIALES, CUANDO EN LA COMISIÓN RESPECTIVA SE HABÍAN ADMITIDO. -----

ENTENDIÓ LA DINÁMICA QUE SE ESTABA PRESENTANDO EN EL PROYECTO, SE LE DABA UNA MAYOR PRIORIDAD, PERO CONSIDERÓ QUE DEBERÍAN ESTAR ENFOCADOS, TOMANDO EN CUENTA LA DINÁMICA PRESENTADA EN EL ESCRITO INICIAL DE DENUNCIA Y LA RAZÓN LEVANTADA POR EL NOTIFICADOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL SENTIDO DE LAS PERSONAS QUE FUERON A NOTIFICAR Y LA CAPACIDAD QUE TENÍAN. EN ESA VIRTUD LE REITERÓ SU SOLICITUD AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DE DIVIDIER LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS. -----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA QUEJA IDENTIFICADA CON LA CLAVE IEDF-QCG/090/2009, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; ASIMISMO TOMÓ LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA QUEJA IDENTIFICADA CON LA CLAVE IEDF-QCG/116/2009 Y SU ACUMULADA IEDF-QCG/125/2009, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES GUSTAVO ANZALDO

